



AGENDA SESION ORDINARIA 49-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 11 de noviembre del 2025. Son las 07:51 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Buenas noches. Geovanny Diaz Jiménez. Cédula: 1-10300734. Desde mi casa de habitación en Tibás, vicepresidente.
Secretaría	Adriana Víquez Garita. Ausente con justificación.
Tesorero	Buenas noches. Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa aquí en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765. Desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, vocal II, cédula 5-0138-1038, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, vocal III, desde mi casa, en Cartago.
Fiscal	Diego Coto Ramírez Ausente.
Fiscal Suplente	Buenas noches. María Isabel Solís, fiscal suplente, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches, Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de

	director ejecutivo, desde mi casa de habitación, en Paraíso de Cartago.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches, Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 49. Hoy es martes 11 de noviembre y son las 07:51 de la noche.

Estamos empezando la sesión un poco más tarde de lo previsto. Les pido disculpas por el atraso.

Estamos en sesión a través de licencia Zoom, de manera virtual, así que les pido en el registro respectivo de asistencia la indicación del lugar en el cual nos encontramos.

Muchas gracias.

Vamos con esto a dejar abierta la sesión. El orden del día con los últimos cambios de temas de colegiados fue incluidos y notificados a inicio de la tarde.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Aprobación de acta de la sesión extraordinaria n.º 46.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 46. Les pediría que, por favor, procedamos con la votación de dicha acta.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **Me abstengo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-01-49-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 46 Extraordinaria. Se abstiene el director Geovany Díaz. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º48.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les pido que ratifiquemos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria número 48.

La presidenta Yanancy Noguera: **Me abstengo, por cuanto estuve ausente.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **Me abstengo, por cuanto estuve ausente.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-02-49-25

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 48-25 celebrada el 04 de noviembre. Se abstienen los directores Yanancy Noguera y el director Geovanny Díaz. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Pasamos a la correspondencia.

Para esta sesión recibimos un total de 7 cartas o correos electrónicos.

Les pido que, por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-03-49-25

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora directora.

- Tenemos un oficio de JUPEMA, en donde invita a la presidenta del COLPER, Yanancy Noguera, y al jefe del Fondo de Mutualidad, don Carlos Fonseca, al Debate Presidencial “Sostenibilidad de los Sistemas de Pensiones en Costa Rica”, el miércoles 12 de noviembre de 2025, de 8:30 a.m. a 1:30 p.m., en su sede central. Se solicita confirmar la asistencia antes del 10 de noviembre.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-49-25

Se agradece a JUPEMA la invitación al Debate Presidencial “Sostenibilidad de los Sistemas de Pensiones en Costa Rica”, el 12 de noviembre de 2025. Por motivos personales, la presidenta Yanancy Noguera no podrá asistir, por lo que se remite la invitación al jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca, para la posible representación del Colegio. Acuerdo firme.

- Es un oficio de la colegiada Marilyn Batista Márquez invita a la presidenta del COLPER, Yanancy Noguera Calderón, a participar en la presentación del libro *Machos*, el 25 de noviembre de 2025 a las 7:00 p.m. en el Colegio de Periodistas. Se solicita que brinde un mensaje de cinco minutos durante la actividad.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-49-25

Se agradece la invitación a la presidenta Yanancy Noguera Calderón para participar en la presentación del libro *Machos*, el 25 de noviembre de 2025 a las 7:00 p.m. en las instalaciones del Colegio de Periodistas.

La Junta Directiva desea el mayor de los éxitos a la actividad. No obstante, la presentación coincide con la sesión ordinaria de Junta Directiva, por lo que no será posible la participación ni la emisión del mensaje durante el evento.

Se reitera el apoyo institucional al acto y se manifiesta la disposición de colaborar mediante otra modalidad si la organización así lo considera pertinente. Acuerdo firme.

- Este oficio es de la licenciada Guisselle Meléndez Herrera (carné 513) expresa su agradecimiento por la calidez y mística del personal del COLPER,

destacando especialmente a Magaly del Fondo de Mutualidad, y solicita que su reconocimiento sea trasladado al expediente personal de la funcionaria.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-49-25

Se agradece a la licenciada Guisselle Meléndez Herrera (carné 513) su mensaje de reconocimiento al personal del Colegio, en especial a la funcionaria Magaly Mora del Fondo de Mutualidad.

Se traslada el reconocimiento al superior jerárquico de la colaboradora para que le sea comunicado, y se valora positivamente este tipo de aportes que fortalecen la mejora continua de nuestros servicios. Acuerdo firme.

- Es una nota o un oficio de Cristian Reyes, colegiado, donde solicita el criterio de este Colegio, sobre un video y nos hizo llegar el enlace:
<https://www.facebook.com/reel/754500534312047>.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-49-25

En relación con la solicitud del colegiado Cristian Reyes, sobre el video publicado en redes sociales, la Junta Directiva del COLPER manifiesta que es una organización respetuosa del derecho a la libertad de expresión.

Asimismo, se hace constar que, sobre este tema, ni la Junta Directiva ni la Fiscalía han recibido denuncia alguna. Acuerdo firme.

- Se recibe el oficio de Cristian Laidley Bermúdez, colegiado, el cual Consulta sobre las acciones tomadas por el COLPER en cuanto a su solicitud pasada, relacionada al proceso de Licitación Reducida No. 2025LD-000013-0041201186 para contratación de servicios profesionales en comunicación para el Parque Marino del Pacífico y su Fundación.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-49-25

En atención a la consulta del colegiado Cristian Laidley Bermúdez, referente a las acciones realizadas por el COLPER en relación con su solicitud sobre el proceso de licitación reducida publicado en SICOP para la contratación de servicios profesionales en comunicación por parte del Parque Marino del Pacífico y su fundación, la Junta Directiva informa lo siguiente:

Se remitieron oficios a ambas entidades, en los cuales se expresó la preocupación señalada por el colegiado y se puso al Colegio a disposición para colaborar y evitar situaciones similares en el futuro.

Dichas comunicaciones fueron enviadas el 30 de septiembre de 2025 al Parque Marino del Pacífico y el 7 de octubre de 2025 al SICOP, ambas debidamente recibidas por los destinatarios. Acuerdo firme.

- Este oficio es del señor Juan José Arce, donde consulta el alcance del Reglamento de la Ley del Timbre No. 5527, en otorgar partida presupuestaria al Sindicato de Periodistas, en caso de incumplimiento de las obligaciones que

otorga su propio Estatuto, a saber que se está incumplimiento con la realización de la Asamblea General una vez al año (anexo imagen), así mismo con la negación de información a sus afiliados, derecho que garantiza el Estatuto (adjunto resolución de la Sala Constitucional No. 2025035698, de la 9 y 30 minutos del 31 de octubre del 2025).

ACUERDO UNÁNIME JD-09-49-25

En atención a la consulta y preocupación planteada por el señor Juan José Arce, la Junta Directiva del COLPER indica que el Reglamento de la Ley del Timbre N.º 5527 no contempla lo señalado, y que correspondería a una entidad competente valorar si procede algún tipo de suspensión de operaciones por parte del Sindicato de Periodistas.

Asimismo, esta Junta Directiva se mantiene vigilante del buen uso de los fondos asignados en 2025 al Sindicato, mediante comunicaciones escritas, decisiones adoptadas en sesión y reuniones sostenidas con las contrapartes. Acuerdo firme.

- Oficio del colegiado Alberto Cabezas, colegiado 5357, donde solicita ser considerado como representante del COLPER en el XIV Congreso Nacional del Deporte y la Recreación, conforme al Artículo 5 inciso m) de la Ley del Deporte. Expone su trayectoria como periodista del Periódico Informativo JBS y Radio Paraíso Formatos 530 AM, con amplia labor en la promoción del deporte adaptado e inclusivo, detalla su participación como secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, presidente de la Comisión de Accesibilidad de la CUT y propietario del Foro Consultivo de las Personas con Discapacidad.
Enfatiza su compromiso con la inclusión, la accesibilidad y la representación de las poblaciones con discapacidad, solicitando orientación sobre el proceso de selección o acreditación.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-49-25

Se acuerda dar acuso de recibo al colegiado Alberto Cabezas Villalobos. Acuerdo firme.

Estos son los oficios que llegaron al correo de Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Les pido que votemos las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-11-49-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora votamos para dejar en firme las respuestas a la correspondencia, para que se proceda con la misma.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

CAPÍTULO 6) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos ahora con los temas de la Dirección Ejecutiva.

Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Hola, buenas noches ¿Cómo están?

En la noche de hoy, traemos cuatro temas

6.1 Informe Istmo Center

El primer tema va relacionado a lo que fue el informe que se les adjuntó en la carpeta correspondiente sobre la situación de la empresa Istmo Center, que es la encargada de llevar a cabo todo el proceso de actualización de datos que nos encontramos en este momento. Es importante destacar, como se vio en sesiones anteriores, que se interpuso una denuncia, mediante el expediente 25005826-0058-PE, en el cual se

detallan todos los hechos que la Administración ha recibido de parte de algunos colegiados en relación con un posible fraude.

Aquí es importante destacar que el informe de la empresa Istmo va en relación con la preocupación sobre un posible acceso no autorizado a información de personas colegiadas. En este caso, la Administración realizó una revisión exhaustiva de la situación, solicitando un informe tanto a la persona encargada de Tecnologías de Información, así como a los proveedores, tanto a Istmo Center, que ya presentó su informe correspondiente, así como a la empresa SIBU, encargada de todos nuestros sistemas contables y de administración. Este proceso de actualización de datos de colegiados es importante, ya que la respuesta de la empresa Istmo nos permite garantizar tranquilidad, transparencia y control ante la Junta Directiva, y especialmente ante los colegiados.

Istmo Center, esta empresa tiene gran experiencia, lo cual se pudo ver al momento de la contratación, y lo más importante es que cuenta con una certificación internacional llamada PCI DSS versión 4.0, la cual ellos adquirieron en el mes de noviembre del año anterior, y ya se encuentra en el proceso de actualización para la versión 4.01, la cual rige a partir del mes de noviembre de este año. Esta certificación avala el cumplimiento de estándares globales de protección de datos sensibles, y es muy utilizada, como vamos a ver en la filmación siguiente, en todo el tema de entidades financieras que resguardan información sensible.

El proveedor en el informe nos certifica que no se ha encontrado evidencia de sustracción o manipulación individual de información de colegiados, entonces eso nos genera bastante tranquilidad de que la información no pudo ser trasladada por medio de las bases de datos que esta empresa ha trabajado.

Como les comentaba hace un momento, el PCI DSS es un estándar de seguridad, generalmente se utiliza mucho para el tema de tarjetas, normas de seguridad de datos y normas de seguridad para aplicaciones de pago. Las principales empresas que emiten tarjetas lo utilizan y la normativa se centra en tres aspectos:

- 1- La seguridad de los sistemas de información y comunicaciones.
- 2- La seguridad de software para la toma de datos.
- 3- La metodología y procesos de clientes para mantener la confidencialidad de los datos.

¿Qué es la certificación PCI?

PCI- DSS es el estándar de seguridad para:

- Industria de tarjetas de pago (PCI).
- Normas de seguridad de datos (DSS) y Normas de seguridad de datos para las aplicaciones de pago (PA-DSS).
- Impulsado por:



La normativa PCI-DSS se centra en tres aspectos para la certificación de un proceso de pago a través de tarjeta de crédito:

- La seguridad de los sistemas de información y comunicaciones.
- La seguridad del software para la toma de datos.
- La metodología y procesos del cliente para mantener la confidencialidad de los datos.



Pág. 6

Ibermática digital

En este caso, los controles que ellos nos aseguraron que están implementando o que han llevado desde el inicio del proceso de la contratación con el Colegio, es que el aislamiento de las bases de datos en servidores internos, en acceso externo, el cifrado de la información mediante protocolos SQL, accesos restringidos a personal autorizado bajo políticas internas verificadas, equipos de trabajo sin conexión a dispositivos externos ni mensajería no corporativa y capacitaciones constantes en ciberseguridad. En los controles y medidas de seguridad no se identificaron brechas activas ni indicios de extracción de datos, el proveedor mantiene infraestructura física y lógica bajo estándares internacionales y lo más importante, como les comentaba, es el proceso es la certificación, que nos da cierta tranquilidad de que todos los procesos que lleva esa empresa están acorde a los lineamientos mundiales, que eso es bastante importante.



Sobre este caso quiero destacar que ya esta semana no hemos recibido llamadas de colegiados indicando que se haya continuado con la posibilidad de estafa, pero sí tuvimos una afectación a nivel de Proyección porque nuestro número telefónico de WhatsApp fue bloqueado y más bien al final de la exposición del día de hoy les mostraré el nuevo número que utilizaremos y para el cual vamos a desarrollar una nueva campaña de promulgación entre los colegiados.

Acá les aporto, se les aportó igual lo que es la certificación que indica su vigencia desde el 7 de noviembre de 2024 al 7 de noviembre de 2025, entonces esto a nivel de la Administración le genera bastante confianza y basado también en las reuniones que hemos mantenido con el personal de la empresa de que todas las tareas han sido realizadas de una buena forma y que por lo menos de parte de ellos no hubo alguna posibilidad de que las bases de datos de nuestros colegiados fueran extraídas.

¿Alguna consulta en relación con el informe que nos presentó esta empresa?

La presidenta Yanancy Noguera.

No Diego, adelante.

6.2 Internet centro de recreo

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

El siguiente tema es una muy buena noticia para todos. Ya esta semana pudimos contar con el internet en el Centro de Recreo y al final de todos los esfuerzos realizados tanto por el personal de la Administración como por algunos de los directores que intervinieron directa y constantemente sobre el tema, logramos contar ya con la velocidad que fue indicada en el convenio con una empresa Telecable de 70 megas simétrico, mediante fibra óptica, que fue lo que se había negociado.



Actualmente se configuraron dos VLAN que se conocen como Red de Área Local Virtual; uno para uso administrativo y el segundo para acceso al público. Entonces nuestra medida de seguridad para el manejo la información nuestra, los equipos de nuestros colaboradores no se pudrían ver afectados.

Como se puede ver en la fotografía que adjunto, hay dos terminales que nos permiten contar prácticamente en todo lo que son las áreas de ranchos y áreas de piscina con el servicio de internet, abarcando prácticamente hasta el área de los arbolitos al final de la finca. Actualmente las pruebas que se han hecho nos están dando una velocidad muchísimo mayor, como se puede ver en la fotografía que les presento llegamos a contar hasta con 300 megas de bajada y 262 de subida, entonces es un gran logro para para nuestros visitantes.

Contamos con dos redes: La red que va a ser sólo para el personal administrativo que se va a llamar “Administración” y la segunda red que es para el uso público y dispositivos personales que va a tener la red llamada “Piscinas”.

A ustedes se les va a compartir por correo electrónico las claves correspondientes para el momento en que ustedes puedan visitar las instalaciones.

Aquí relacionado al tema del internet, quise aportar un poco porque ya nos entregaron los usos de suelo aprobados la mañana de hoy nos entregaron los usos de suelo sobre

la finca y ya con esos usos de suelo vamos a poder continuar con todo el proceso de la segregación e inscripción de planos y posteriormente, todo lo que está relacionado con la venta. Nos dieron cinco usos de suelo aprobados:

- Para la construcción de un hotel.
- Construcción de un rancho familiar.
- Construcción de un condominio horizontal.
- Construcción de vivienda y local comercial.
- Y, construcción de cinco viviendas.



Entonces ya con esto, el siguiente paso sería contratar a un perito y a un topógrafo. El topógrafo se va a encargar de todo lo que es la segregación y posteriormente el perito, para ya asignar el valor y con el cual podríamos ya comenzar el proceso de venta formal de la finca.

¿Alguna consulta?

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, solo de mi parte, bueno agradecer por el seguimiento último para este gran éxito que realmente mejora mucho las condiciones para que las personas colegiadas e invitados puedan irse a trabajar y tener la mejor conexión posible mientras trabajan y están en un entorno agradable.

Nada más saber en qué momento vamos a empezar a comunicarlo y a divulgar ampliamente la posibilidad en la época más bonita que tenemos en el año que va a ser diciembre y luego el verano.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, realmente estas pruebas se hicieron a finales de la semana pasada y a inicios de esta semana. Por lo tanto, ya a partir de mañana ... - Yo, todos los miércoles tengo una reunión con la gente de Proyección -, entonces ya se va a establecer el plan de comunicación correspondiente toda la campaña de comunicación enfocado en este logro. Hay que verlo como un logro, porque va a ser un beneficio bastante importante para los colegiados, no sólo para la parte recreativa, sino también para la parte laboral que podrían estar conectados en cualquier momento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Auxiliadora y Dilmar.

Después de que ellos todos opinen, cualquier comentario adicional, Diego.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Una gran alegría porque la verdad que esto ha sido como un “parto difícil”. Pero yo creo que la oportunidad para comunicarlo será el evento que va a haber el 23 de noviembre donde va a haber un evento muy bonito y yo creo que ahí se puede arrancar a hacer grabaciones y todo aprovechar de que de que va a haber gente para que usando los insumos y todo lo que se va ... se pueda ... vamos a hacer una buena campaña que no sea de fotos de internet, que no sean fotos, sino que sean cosas que se va a vivir en eso y yo creo que entonces mañana cuando usted hable con ellos indicarles de que ese evento del 23 se puede aprovechar para grabar, para hacer todas esas pruebas que puedan digamos comunicar ese gran logro del servicio para los visitantes, porque si vamos a hacer una campaña donde hay un ... bajamos un... bajamos un ... internet ya tenemos internet. O sea ...entonces que ese día aprovechemos para grabar todo el material.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Y sí, bueno muy contento por este logro. Realmente, cuánto se necesita el internet en la finca, porque era una gran necesidad inclusive hasta para alquilar el local, es importante eso. Quería saber si ya lo han probado a ver cómo funciona, porque una cosa es que se lo pongan otra cosa es que funcione bien. Entonces, para ver cuánto alcance tiene en lugares sobre todo ahí difícil yo sé que no puede entrar en todo rincón, pero sí probarlo para para tener un buen internet y también dentro de la promoción para que la gente no sé queje después “Mirá, dicen que pusieron tanto y no me llega ni siquiera al celular”. Entonces eso sería bueno probarlo y qué bueno lo del asunto lo

de la finca, la segregación en la parte que se va a vender porque eso va a permitir cumplir con lo que se ha dicho y lo que se dijo en la asamblea.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias a ambos y me parece excelente doña Auxiliadora que podamos utilizar esa actividad del próximo 23 de noviembre. Creo yo que sí, que más bien deberíamos enfocarnos en eso y hacerlo súper interactivo. Creo que es algo de mejora en nuestro departamento, muy plano en algunas cosas y ahora con tanta tecnología podríamos desarrollar cosas más modernas y más dirigidos a este mercado que queremos también atacar, que son colegiados o posibles colegiados de una edad de 20 a 35 años.

Don Dilmar, en relación con el tema, prácticamente las pruebas se han hecho, han dado muy buenos resultados. Prácticamente ahí en la fotografía que estás viendo de toda el área que incluye ranchos y que incluye piscina, prácticamente las pruebas han sido bastante positivas y nos permite la posibilidad, de ser posible más adelante, tal vez aumentar la velocidad en caso de algún requerimiento especial. Pero bueno eso es un gran logro ya contar con fibra ahí en las instalaciones después de tanto tiempo y poco a poco igual el personal de allá está con la tarea de estar supervisando de que esté funcionando perfectamente y vamos a estar también de lleno y cualquier problemita que nos pueda causar o caída del sistema, comunicarlo directamente a la empresa proveedora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¿Seguimos?

6.3 Cierre Fin de año

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, el otro temita es en relación con el siempre colectivo de fin de año y acá les traigo dos temas importantes.

a) El gobierno ya determinó que el cierre de labores para el personal público va a ser del viernes 19 de diciembre del 2025 hasta el domingo 4 de enero regresando el lunes 5 de enero a labores. Por lo tanto, el Colegio va a realizar este cierre colectivo, por estas fechas.

b) A su vez, les quería hacer la solicitud para poder realizar una actividad de integración con el personal del Colegio, el próximo viernes 19 de diciembre, para aprovechar también las instalaciones del Centro de Recreo.

El objetivo de esto es realizar algún tipo de actividades de unión de equipo, destinar un tiempo en la mañana a realizar algunas actividades de unión, actividades un poquito más acordes a lo que esperamos para el próximo año y ya en horas de la tarde tener un ratito para un partido fútbol, un rato en la piscina y ya después un baile karaoke. Entonces, quería hacerles la solicitud para ver si nos permiten utilizar tanto el Centro de Recreo para esa actividad, así como para tener un cierre programado para ese viernes 19.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna observación en sentido contrario?

¿No? Entonces adelante, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

El otro y ya el último temita que les traía en relación con lo que comentaba ahora sobre la nueva línea del teléfono resulta que posterior a lo que se dio el tema del fraude y al enviar nosotros comunicación a todos los colegiados explicando un poco la situación que se estaba dando, tuvimos el inconveniente que la línea de WhatsApp fue bloqueada por eso en redes sociales se transmitió una divulgación de que estábamos sin WhatsApp y todo el medio de comunicación fue por correo electrónico. Realicé una gestión en el ICE, donde logré conseguir un número. - Me parece a mí bastante atractivo -, para poder hacer una campaña bastante interesante que sería 84 COLPER, como en algún momento se utilizó bastante el tema éste, siendo el número del 84265737. Entonces para que no los tome por sorpresa que hubo este cambio de número telefónico y que a partir de esta semana empezaremos a preparar la campaña correspondiente a divulgación en redes con este nuevo formato del 84 COLPER.

Eso sería de mi parte.

No sé si hay alguna consulta con relación a este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Me está indicando Marilyn, que el tema de horario de fin de año tenemos que tomarlo como acuerdo. Entonces nada más le pediría, Diego, si para la próxima sesión me trae el acuerdo para que ya lo podamos dar por formalizado.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto.

Muchas gracias.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchas gracias.

Pasamos entonces al siguiente punto en la agenda que son los temas de colegiados. Tenemos un total de segundo 11 incorporaciones, tres cambios de grado y tres retiros. Entonces, voy a proceder a la lectura de todos los trámites respectivos validados por la Administración, para luego hacer una votación general.

Si alguien necesita abstenerse de algún caso en particular, solamente señalarlo.

7.1 Incorporaciones:

- Monserrat Bertoglia Durán, cédula 1-1893-0843. Ella es Bachiller en Diseño Gráfico.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-49-25

Se aprueba la incorporación de Monserrat Bertoglia Durán, cédula 1-1893-0843 en calidad de bachiller en Diseño Gráfico. Acuerdo firme.

- Ronald Isaac Gamboa Rivera, cédula 1-1665-0541. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-49-25

Se aprueba la incorporación de Ronald Isaac Gamboa Rivera, cédula 1-1665-0541 en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Armando José Solano Arroyo, cédula 3-0484-0187. Él es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-49-25

Se aprueba la incorporación de Armando José Solano Arroyo, cédula 3-0484-0187 en calidad de Bachiller en Publicidad. Acuerdo firme.

- Jessica Natalia Zúñiga Rodríguez, cédula 1-1288-0788. Ella es Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-49-25

Se aprueba la incorporación de Jessica Natalia Zúñiga Rodríguez, cédula 1-1288-0788 en calidad de Licenciada en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

- Geovanny Fonseca Quesada, cédula 1-1017-0162. Él es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-49-25

Se aprueba la incorporación de Geovanny Fonseca Quesada, cédula 1-1017-0162 en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

- Marcela Vanessa Campos Miranda, cédula 1-1299-0650. Ella es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-49-25

Se aprueba la incorporación de Marcela Vanessa Campos Miranda, cédula 1-1299-0650 en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

- Ignacio Calvo Camacho, cédula 3-0418-0908. Él es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-49-25

Se aprueba la incorporación de Ignacio Calvo Camacho, cédula 3-0418-0908 en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

- Cinthya Patricia Arenas Ríos, cédula 8-0129-0817. Ella es Bachiller en Publicidad y Licenciada en Comunicación Digital.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-49-25

Se aprueba la incorporación de Cinthya Patricia Arenas Ríos, cédula 8-0129-0817 en calidad de Bachiller en Publicidad y Licenciada en Comunicación Digital. Acuerdo firme.

- Ana Lorena Sánchez Urpí, cédula 1-0953-0962. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-49-25

Se aprueba la incorporación de Ana Lorena Sánchez Urpí, cédula 1-0953-0962 en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.

- Daniel Suárez Zúñiga, cédula 8-0092-0555. Él es Licenciado en Periodismo con énfasis en Periodismo Social.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-49-25

Se aprueba la incorporación de Daniel Suárez Zúñiga, cédula 8-0092-0555 en calidad de Licenciado en Periodismo con énfasis en Periodismo Social. Acuerdo firme.

- Caterina Andrea Brenes Brenes, cédula 1-1697-0339. Ella es Licenciada en Diseño Publicitario con Énfasis en Gestión de Proyectos.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-49-25

Se aprueba la incorporación de Caterina Andrea Brenes Brenes, cédula 1-1697-0339 en calidad de Licenciado en Diseño Publicitario con énfasis en Gestión de Proyectos. Acuerdo firme.

7.2 Cambios de Grado:

Los cambios de grado corresponden a:

- Ivannia María Arias Zúñiga, cédula 1-0935-0458. Ella pasa de Bachiller en Periodismo a Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-49-25

Se aprueba el cambio de grado solicitado por Ivannia María Arias Zúñiga, cédula 1-0935-0458 de bachiller en Periodismo a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

- Xiomara Patricia Marín Araya, cédula 1-0802-0995. Ella pasa de Bachiller en Publicidad a Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-24-49-25

Se aprueba el cambio de grado solicitado por Xiomara Patricia Marín Araya, cédula 1-0802-0995 de bachiller en Publicidad a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

- Eisel Jannine Chacón Cordero, cédula 3-0388-0060. Ella pasa de Bachiller en Periodismo a Licenciada en Producción y Realización Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-25-49-25

Se aprueba el cambio de grado solicitado por Eisel Jannine Chacón Cordero, cédula 3-0388-0060 de bachiller en Periodismo a Licenciada en Producción y Realización Audiovisual. Acuerdo firme.

7.3 Retiros:

Los retiros son de:

- Daiana Vanessa Elizondo González, cédula 1-1415-0391

ACUERDO UNÁNIME JD-26-49-25

Se aprueba el retiro de Daiana Vanessa Elizondo González, cédula 1-1415-0391.

- Kenneth Ureña Valdelomar, cédula 1-1009-0717

ACUERDO UNÁNIME JD-27-49-25

Se aprueba el retiro de Kenneth Ureña Valdelomar, cédula 1-1009-0717.

➤ Ricardo Antonio Sossa Ortiz, cédula 1-0841-0212

ACUERDO UNÁNIME JD-28-49-25

Se aprueba el retiro de Ricardo Antonio Sossa Ortíz, cédula 1-0841-0212.

Les pido que, por favor, votemos los temas de colegiados que acabo de leer.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y, por favor, dejemos en firme estos trámites que han sido aprobados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

Pasamos ahora a los temas de directores.

1) El primer tema me corresponde y es una observación que analizamos después de recibir oportunamente los veredictos de los Premios de la Comunicación 2025. En el momento en que recibimos los veredictos, pues lo que nosotros hicimos dentro del proceso fue, darlos por recibidos y remitirlos a la Administración. Pero no era ese un momento todavía conveniente para repasar las observaciones que se nos habían realizado de parte de algunos de los miembros del jurado.

Pasadas ya varias semanas, desde que los premios se entregaron, queremos remitir a la Administración dos observaciones que fueron hechas por miembros del jurado, en torno a los premios. Además de remitirlos a la Administración sería que fueran directamente, incluso como una primera instancia, a análisis de la Comisión de la Semana de la Comunicación que estaría próxima a reunirse para analizar este y otros temas que pongan desde ya, en organización la actividad.

En el caso de las personas que fueron integrantes del jurado del *Premio de Diseño Publicitario* hicieron la siguiente observación o recomendación:

El artículo 8 al reglamento de este premio dice lo siguiente: "Los trabajos pueden concursar en las siguientes áreas: Anuncio para televisión, spot, anuncio para radio, cuña, anuncio para medio impreso digital insertos, anuncio para exteriores vallas, mopas traseras de bus entre otras".

- Y, el jurado lo que está sugiriendo es que se revise ese apartado porque los diseñadores agremiados podrían participar con materiales de otra naturaleza que no sean exclusivamente publicitarios, tales como diseño editorial, infografías, identidad de marca, tipografías, storytelling, ilustraciones, entre otros y además los miembros del jurado de este año recomendaron excluir la categoría de radio, dado que el diseño aplicable corresponde más bien a la producción auditiva, lo cual se enmarca en otro campo profesional. Entonces esta es una propuesta de cambio que sería para ser analizada por la Comisión de la Semana y también la Administración.

- La otra, es más una observación que una sugerencia de cambio. En el caso del premio René Picado de *Producción Audiovisual*, la observación que hicieron los miembros del jurado es que pese a la tipología de la categoría evaluada los trabajos presentados fueron muy diversos en formato y enfoque y que de eso de alguna forma genera alguna complejidad a la hora de generar las evaluaciones porque puede haber reportajes periodísticos, videos, podcast, documentales, largometrajes, cortometrajes y ficción. Eso es lo que señalaron y ellos dijeron que pues que lo que hicieron fue tratar de hacer un proceso de evaluación adecuado al formato específico de cada obra, lo cual también genera pues obviamente dificultades a la hora de hacer comparaciones entre ellas.

Entonces, esta observación que hicieron los miembros del jurado René Picado para dejar constando también y que la Comisión de la Semana la Comunicación 2026 y la Administración puedan valorar estas recomendaciones que nos realizaron miembros del jurado de los premios 2025.

2) El segundo tema me corresponde también a mí y a Silvia Quirós. Ambas trabajamos en la actualización de la Guía de recomendación de precios y tarifas de servicios de comunicación, producto del trabajo de actualización y ampliación de la guía. Por lo tanto, les queremos formalmente presentar el documento final elaborado y lo habíamos compartido primero con ustedes y con la Administración por correo electrónico el pasado 28 de octubre y recogimos las observaciones que se nos hicieron para esta nueva versión de documento.

Esta nueva versión de Guía actualiza lo que fue aprobado en Junta Directiva en abril del 2024 y que se transformó en el documento que ha estado disponible en el sitio Web desde entonces y recordando que en este momento se abrió un periodo de consultas para personas colegiadas o interesadas y también la información que se recibió en ese momento está considerada en esta nueva versión. Sería entonces una versión que quedaría vigente para el 2026 y, esperaríamos poder aprobarlo en su versión final a más tardar en la primera semana de diciembre una vez que se gestione el diseño respectivo y tanto Silvia como yo estaremos disponibles para atender solicitudes de nuevos servicios que podamos recibir mediante un formulario que estaría disponible de manera permanente, que es la sugerencia que estamos haciendo. Claramente y esto es una observación para Diego, debemos definir cómo se va a mantener actualizado esta guía a futuro, después de que concluya nuestro periodo de Junta Directiva porque este ha sido un trabajo que asumió la Junta Directiva pasada y que está ahora también asumiendo esta nueva Junta Directiva.

En el caso del 2024 la pasada Junta y la Fiscalía participamos en pleno en la elaboración de la versión que tenemos vigente en el sitio. Esto lo hicimos a través de sondeos y conversaciones con distintos profesionales en comunicación para cada uno de los servicios y esta vez el documento volvió a partir con la misma metodología y estamos dejando actualizado un total de 36 servicios con valoraciones de precios o recomendaciones de precios, claramente son múltiples los servicios que los profesionales en comunicación pueden dar, pero con estos es posible que la persona pueda tener una mejor orientación para cotizar servicios más específicos.

Si bien el Colegio no tiene una potestad legal para definir tarifas como hacen algunos otros colegios profesionales, sí nos parece, al igual que la anterior Junta Directiva, que es importante que el Colegio pueda contribuir con información para múltiples profesionales que empiezan a ejercer de manera independiente y no tienen idea de cómo cobrar. Pero será fundamental que esta tarea se sostenga a futuro pues ojalá haya Juntas Directivas que tengan directores con posibilidad de colaborar como ha sido en esta ocasión y la vez anterior, pero es importante considerarlo como una labor eventualmente que deba ser asumida desde la Administración.

Así que, Silvia y yo les agradecemos que nos hayan dado la colaboración de ideas durante este tiempo y dejamos entonces el documento para que empiece el proceso de diseño y podamos dentro de unas semanas tomar el acuerdo respectivo de aprobación de esta guía. Ese sería el segundo tema.

3) El tercero, - porque serían dos más que me faltan - y luego hay dos de Auxiliadora y un tema de Geovanny.

4) Según las valoraciones que se hicieron de la solicitud que recibimos el 27 de octubre pasado de parte del ICODER, el ICODER nos solicitó nombrar a tres personas como representantes del Colegio en el Congreso Nacional del Deporte 2025 y básicamente tendríamos que notificar al ICODER que no vamos a designar a ninguna de las tres personas representantes que nos solicitaron. En todo caso, el proceso de inscripción

ya venció, de manera que tenemos que hacer esta comunicación respectiva al ICODER.

5) Y el último punto de mi parte es comentar que habíamos hablado hace algún tiempo de que debido a que el Área de Proyección no había ejecutado este año tal y como era necesario la lógica de organización de visitas a empresas donde hay personas colegiadas o potenciales personas colegiadas o las visitas a universidades donde hay estudiantes que deben conocer de qué se trata el Colegio y que tengan presentes los beneficios del carné estudiantil y la potencial futura colegiatura formal dentro del Colegio. Como eso no se había generado desde el Área de Proyección, habíamos hablado de que nos íbamos a organizar desde Junta Directiva para desarrollar esas visitas. Estamos planteando ya un primer ciclo para desarrollar entre noviembre y diciembre.

Sería un primer ciclo en el cual invitaríamos a las personas estudiantes a conocer mejor el Colegio, dialogar con ellos sobre lo que consideran de valor respecto al Colegio y también invitar a personas colegiadas a participar de las capacitaciones que tenemos previstas para el próximo año con ULACIT, los beneficios de los créditos, el consultorio médico de parte del Fondo de Mutualidad, entre otros temas.

Entonces ya tenemos un primer calendario, Diego, de visitas que vamos a empezar a solicitar las citas respectivas, pero nos parecía importante, yo voy a compartir el calendario con Proyección también por correo electrónico conforme vayamos afinando las reuniones, pero nos parece que es importante poder ir con alguna cosa que represente alguna pequeña regalía de parte del Colegio hacia las personas que vayamos a visitar. Entonces María Isabel se compromete a apoyarlo para que proveedores colegiados, proveedores inscritos en el colegio que tengan algún tipo de obsequio que pueda ser de uso y pueda ser apropiado para llevar a estas visitas y que no represente un costo muy alto, lo podamos ejecutar en estos próximos días, pensando que las visitas pues son una lógica de diálogo, pero si queda algo entregado visiblemente a las personas que visitemos pues puede ser de más valor para cualquier acción futura que estas personas hagan.

Entonces, yo les estaría informando sobre conforme vayamos generando las reuniones y María Isabel le apoya a usted para que podamos aprovechar que algún proveedor ya inscrito y ojalá colegiado eventualmente nos pueda ayudar con estas regalías o artículos de merchandising digamos del Colegio para dichas visitas. Ese sería el otro tema que tendría yo y con esto concluyo.

Tenemos dos temas más, uno de Auxiliadora sobre un comunicado que estamos por emitir y una situación que se dio en la asamblea que creo que hay otros directores que están con posibilidades o interés de participar en este tema.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

Básicamente a raíz de situaciones que se han presentado en nuestra comunidad digamos de profesionales, de mensajes de odio, acoso, violencia, en realidad amenazas que se han enviado a colegiados y profesionales en el ejercicio de su profesión, esta Junta Directiva estimó oportuno realizar un pronunciamiento de una manera muy contundente y entonces se me asignó realizar ese comunicado que le hemos puesto *“Atacar a la prensa es debilitar la democracia”*, porque en realidad es ese el sentimiento que nos cobija a cada uno de nosotros.

Entonces ya se les compartió a cada director el comunicado y también se compartió a Proyección, entonces para que estemos informados que es parte de las acciones que la Junta Directiva realiza en la dignificación, en uno de nuestros ejes estratégicos como es la dignificación de la profesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Auxiliadora

Y el otro tema es sobre los hechos que se dieron en la pasada asamblea.

Yo pensé que era Giovanni.

El tesorero Dilmar Corella

Buenas noches.

Bueno, con respecto a lo que sucedió en la asamblea de un colegiado que tenía algunos pagos atrasados y por informe del Fondo, sucede que él estaba depositando en otra cuenta, no la del Fondo, sino en la del colegio. De eso se dieron cuenta cuando hicieron el estudio y se hizo un arreglo pago, pero tenía un crédito atrasado desde enero.

Entonces, con respecto al Fondo, ayer se habló en sesión y se le va a aclarar al señor con un estado de cuenta de todo lo que sucedió y hacerle ver que también había toda la información para que no sucediera lo que sucedió, pudo haber hecho esa consulta de manera anticipada. Entonces, se van a dirigir a él para explicarle muy bien su caso y se va a aprovechar también para hacer una publicación en la cual se va a explicar cómo se hace en este tipo de trámites para que no ocurra lo que ocurrió en la asamblea pasada.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera, bueno, primero que nada, lamentar la situación del colegiado porque no usó los mecanismos que tiene el Colegio para hacer esa consulta. El colegio tiene correos, tiene tesoreros, tiene un personal que está dedicado precisamente para atender esas consultas de índole administrativo y que no eran de agenda de la asamblea.

Entonces, sí quisiera aprovechar la oportunidad para hacer una excitativa al señor director ejecutivo, para que a partir de esta situación que se dio se gire disposiciones para que durante, previo, durante y hasta que finalice la asamblea, cualquier asamblea que sea en la que se establece, digamos, estas limitaciones de participación por no estar al día, haya una persona que pueda controlar el flujo del ingreso de los colegiados. Porque de esa manera, si la persona va a ingresar y presenta el caso, se llama a la persona involucrada, el tesorero, el del Fondo, para que lo pueda atender. Entonces, esa sería mi solicitud para que no podamos vivir otra situación como esta, porque en la ley del Colegio está establecido, que las personas que tienen derecho a participar en una asamblea son las que están al día con el Colegio y con todos sus compromisos con el Fondo de Mutualidad.

Ahí no hay nada que discutir. Entonces, sobre este concepto que ya está claro, debemos entonces tener una acción administrativa que no nos enfrente, digamos, a una situación como la que pasamos en asamblea ordinaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Geovanny?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Sí, sobre esta situación, me gustaría también mencionar que ese procedimiento o ese protocolo de manejo de las asambleas debería tener un tema de una consulta, en el momento en que sale una alerta, una consulta bien profunda, por llamarlo de alguna manera, en el sentido de que esta persona, entiendo, estaba prácticamente desde las 4 de la tarde en el Colegio y desde que ingresó se dieron cuenta de que había un problema más no del segundo problema. Entonces, finalmente él regresa con unos comprobantes de pago que resolvían una situación, más no la otra. Y de esa otra situación, pues la gente del Fondo Mutualidad se viene a enterar en medio de la asamblea, cuando se hizo un receso para ver la situación y ahí se verifica que tenía una segunda deuda y por lo tanto no podía ingresar.

Entonces, mi llamado es a que la revisión que se haga de las personas que van a ingresar, sea una revisión que incluya todos los procesos que tenga la persona. Si tiene cuatro créditos, que se le revisen los cuatro créditos para ver que los cuatro estén al día, no solamente uno o dos, sino todas las operaciones que tenga cada persona. Eso, por un lado.

Lo otro es ¿Cómo ingresó esta persona a la asamblea si se supone que ya se había hecho un primer filtro? Ya se sabía que él no podía ingresar y de repente lo encontramos dentro de la asamblea.

Entonces, también que el protocolo incluya el tema de quién puede y quién no puede ingresar al auditorio. Una cosa es el primer filtro que está abajo, pero otra cosa es el ingreso al auditorio, porque además no tiene relación con este caso, pero sí con el tema del ingreso. Se dio una situación en el sentido de que estábamos en una votación de los acuerdos y en mitad de uno de los acuerdos ingresó una persona colegiada y parte del reglamento de las asambleas es que, durante la votación, ni salen ni entran colegiados, y esta persona ingresó en mitad de la votación.

Entonces, hay que tener el cuidado de que en la puerta tiene que estar alguien pendiente de que en el momento en el que se llama a una votación, la puerta se cierra y si hay gente que va a ingresar porque fue al baño, porque hasta ese momento le dio chance de ingresar, pues la persona que está en la puerta le indica: "Estamos en votación y cuando termine la votación ingresa", porque nosotros hacemos una votación con la cantidad de colegiados presentes y cuando yo llamo a la votación hay una cantidad de X, pero cuando se da la votación hay un colegiado adicional que fue esta persona que ingresó.

Entonces, tener ese cuidado de que, en la entrada, tanto desde antes de la asamblea, en el sentido de revisar bien sus cuentas o sus distintas operaciones crediticias con el Fondo, así como claramente con estar al día con el pago de la colegiatura.

Y lo último es recalcar, - esto siempre lo decimos antes de que inicie las asambleas -, pero ser vehementes en el tema del uso del micrófono, que no se lo entreguen a la persona.

Yo sé que en ese momento se creó ahí una confusión y demás, pero el micrófono se le quedó a la persona en la mano y bueno, ya todos saben lo que sucedió, entonces sí, ser vehementes en el sentido de que a la persona colegiada que va a hacer uso de la palabra no se le entregue el micrófono en la mano porque perdemos de alguna manera el control en cuanto al tiempo y en cuanto a lo que puede estar diciendo, porque tenemos claro de que las personas pueden referirse específicamente a temas en discusión y no cualquier otro tema. Entonces, esas serían mis tres observaciones con respecto a lo sucedido en la asamblea del colegio.

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, Diego, le dejamos ahí un poquito la tarea para revisar los sistemas que tenemos en este momento a nivel de las organizaciones de asambleas.

Pasamos a un tema de Dilmar sobre una propuesta de una capacitación, en el seno de la Comisión de Becas.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, buenas noches.

Con respecto a esta propuesta que les traigo, fue a raíz de una sugerencia que me hizo la señora secretaria a.i de Junta Directiva, donde me presentó un taller de gamificación para desarrollar habilidades blandas, para analizarlo dentro del programa de becas, como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades y desarrollo profesional continuo de los agremiados y el personal de COLPER. De acuerdo con la facilitadora, ella tiene un espacio para impartir el curso, ahora en diciembre y nos dio espacio.

La capacitación y el cupo mínimo se requiere de 15 personas con un costo por participante de ₡36.500,00 (treinta y seis mil quinientos colones) más el IVA. Esto permite el desarrollo de las habilidades blandas para los colegiados y los colaboradores. Creo que es una oportunidad que estuvimos analizando, aparte que tenemos los recursos, también ver la posibilidad de presentarlo ante ustedes, saber qué les parece poder implementar este taller que es de suma importancia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora y después Juan Ramón

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quería aunar a la iniciativa y es que yo invitaría al personal de Proyección que pueda participar, creo que dentro de este contexto en que estamos, necesitamos crear entre el grupo de trabajadores y colaboradores ese sentido de empatía para poder enfrentar el 2026 con mayor actitud. – Pienso –.

Eso sí, yo consideraría plantear si se puede hacer dentro del Colegio o fuera del Colegio, como una forma también como de desintoxicar o sacarlos a ellos de ahí. Pero sí, me parece que sería una oportunidad y además creo que el Fondo tiene aún recursos que podríamos aprovechar para que se puedan invertir en la en la capacitación de los colegiados como también de los colaboradores, que yo estaría promoviendo y pidiéndole tal vez que sea de manera voluntaria para efecto de que podamos contar con los recursos que tiene la Comisión de Becas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

Una cuestión de forma: Es que yo no sé si en la Ley de Protección al Consumidor, se debe, en los precios incluir el IVA, no dejarlo aparte, sino que en eso debe que el colegiado o la persona que se va a inscribir sepa el precio que la inversión que tiene que hacer.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Es treinta y seis mil quinientos con IVA.

El director Juan Ramón Rojas

Ah.... Es con IVA. Más IVA, escuché a Dilmar, pero entonces, retiro lo dicho.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces tal vez Dilmar te sugeriría dado que tenemos una posición favorable que le remita la información a Diego.

El tesorero Dilmar Corella

Claro, claro, con mucho gusto, y también estuve preguntando en la parte de ¿Qué espacio teníamos para estos días? Estaríamos programándolo para la última semana de diciembre, antes de que se vaya la gente de vacaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, listo.

Y ya tendríamos el último tema de parte de Geovanny.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias, lo mío es muy rápido, y sí que no quiero dejar pasar esta asamblea sin mencionar una triste noticia que recibimos ahora, recién antes de iniciar la sesión y es el lamentable fallecimiento de nuestro colega y colegiado Richard Molina. Don Richard es ampliamente conocido por su forma de ejercer el periodismo, por su forma valiente de enfrentar, de no temer, y de hablar muy claro y muy directo, inició en Radio América Latina, después estuvo en el diario Extra, y de ahí fue director en ese mismo grupo del noticiero de televisión de Canal 42 y después de salir de ahí, fundó, y fue el responsable del medio digital El Guardián, que todavía está vigente el día de hoy, y pues todos podemos recordar a Richard en las distintas asambleas, en los distintos eventos y actividades. Era una persona pues bastante activa en temas de colegio, bastante crítica, pero eso era su naturaleza, y ese tipo de criticidad pues se agradece también.

Entonces, yo quiero pues de alguna manera dejar constando en esta en esta sesión de Junta Directiva el tema de su fallecimiento es un fallecimiento que de alguna forma nos commueve por lo menos en lo personal a mí me commueve bastante porque vi un poco el proceso que él vivió durante los últimos años y bueno que culmina hoy con su fallecimiento. Entonces, simplemente quería que quedara en el acta de esta sesión y el sentido pésame de mi parte y a su familia, a sus amigos, a sus personas más

cercanas, sé que hay muchos colegas, colegiados, muy cercanos a Richard y pues también para ellos el mensaje de paz y de fortaleza.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Geovanny. Agradecemos a Carlos y al equipo de Proyección que subieron la esquila hace unos minutos dentro de las redes sociales del Colegio.

Con eso estaríamos concluyendo esta sesión del día de hoy y dejamos convocada la sesión del martes 18 de noviembre a las 07:15 de la noche de manera virtual.

Originalmente la sesión estaba prevista para que fuera presencial, pero en acuerdo a la disposición que tomamos, esta correspondería virtual por cuanto tuvimos una sesión prevista para ser virtual de manera presencial.

Entonces dejamos convocada la sesión del martes 18 de noviembre a las 07:15 de la noche de manera virtual. Y, al ser 08:54 minutos de la noche, damos por concluida la sesión del día de hoy.

Muchísimas gracias y buenas noches.